

## **Características del Diseño de Investigación en Ciencias Sociales**

(Documento de Trabajo y Referencia N° 2)

Patricio Tudela (Ph.D.)  
Profesor de Pre- y Postgrado del Depto de Antropología  
de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

*Nota del autor:*

El presente documento no pretende ser un manual de procedimientos, sino una síntesis y descripción de los principales aspectos y términos claves asociados al diseño de investigación en las ciencias sociales. Este ha sido elaborado como guía de referencia para alumnos del ciclo básico del pre-grado, a fin de satisfacer reiteradas consultas. Como tal, sólo pretende servir de apoyo a su elaboración en el marco de metodología tradicional de investigación, no siendo materia de discusión en este documento aspectos relativos a la comparación con otros formatos asociados a instituciones públicas y privadas o su análisis desde una perspectiva más compleja.

## Indice

INTRODUCCIÓN.....	3
I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
II.- OBJETO DE INVESTIGACIÓN.....	4
III.- OBJETIVOS GENERALES.....	4
3.1.- <i>Requisitos del objetivo.....</i>	<i>4</i>
3.2.- <i>Definición del objetivo de investigación.....</i>	<i>5</i>
IV.- METAS U OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
V.- ELECCIÓN DE LA METODOLOGÍA, LAS TÉCNICAS Y LOS INSTRUMENTOS.....	6
5.1.- <i>La diversidad en los procedimientos.....</i>	<i>6</i>
5.2.- <i>Criterios de selección de las técnicas.....</i>	<i>7</i>
VI.- ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN (DISEÑO DE INVESTIGACIÓN).....	8
6.1.- <i>Esquema del proyecto.....</i>	<i>8</i>
6.2.- <i>Determinación y descripción de las actividades.....</i>	<i>11</i>
6.3.- <i>El proyecto de investigación como gestión y administración.....</i>	<i>11</i>

## **Introducción.**

El investigador elabora *un plan inicial que sirva de guía para el proceso de investigación*. Este plan, expresado en un documento (*diseño de investigación*), cumple una función referencial, ya que contiene el enunciado del problema; los objetivos y alcances de la investigación; un breve análisis (de referencia) de la información disponible; el marco conceptual y teórico; metodología (hipótesis, modalidad a emplear para probarlas); calendario tentativo para ejecutar la investigación; indicación de los materiales, personal investigador y de apoyo, y los recursos físicos y económicos que se requerirán, entre otros aspectos esenciales.

Si bien el diseño de investigación debe abarcar y prever en lo posible todo el proceso de investigación, se trata de un esquema que, generalmente, poco a poco irá logrando cuerpo a través de la ejecución de la investigación. En consecuencia, se debe esperar ver en él demasiados pormenores. El diseño es una referencia orientadora que debe poseer ciertos atributos y respetar el principio de: *racionalidad de la intervención y sus pasos sucesivos* (lógico).

### **I.- Planteamiento del problema.**

La primera fase en la formulación es el “descubrimiento” o identificación de un problema que necesita solución. Sin esta fase previa, la investigación puede no ser procedente, ya que la investigación científica es una tarea dirigida a la solución de problemas.

La segunda fase en la formulación de la investigación es, entonces, reducir el problema a términos concretos y explícitos.

Formalmente, un problema es un enunciado o fórmula: desde un punto de vista semántico, es una dificultad, todavía sin solución, que es menester determinar con precisión para intentar luego su examen, valoración crítica y solución. La determinación de un problema ayuda a la delimitación de los objetivos que se hará posteriormente.

El problema juega papel importante en el desarrollo de la investigación. Esta importancia se hace visible en los siguientes aspectos:

- **El problema señala y delimita el área específica de investigación.** Cuando un investigador ha fijado o identificado un problema, de hecho deja establecido el objeto y alcances inmediatos de sus próximas actividades. Cuando no señala el problema a investigar, en la práctica “no tiene” sobre qué hacer investigación.
- **Cuando el problema ha sido debidamente escogido y formulado, todos los pasos siguientes quedan condicionados por él.** En realidad, serán pasos orientados a encarar el problema y buscar la respectiva y adecuada solución.
- **Cuando se identifica y aborda un problema desde una disciplina, al interior de la misma se suscitan diversidad de reacciones.** Los conceptos van a ser revisados; las leyes reexaminadas y las teorías cuestionadas y dejadas en tela de juicio en tanto esté pendiente una respuesta contundente.

El problema a investigar puede surgir de circunstancias personales o profesionales, de la experiencia propia o ajena, de la sugerencia emanada de una personalidad superior, del estudio, de la propia cultura, de la lectura de grandes obras, etc. En todos los casos se trata de una cuestión que se nos presenta con cierta agudeza, que mueve nuestro interés y nos invita a buscar solución.

**¿Qué significa la definición del problema?.** Definir (del latín “fines” o “límites”) un problema significa acotar y precisar cuál es la interrogante fundamental, dentro de muchas, que interesa abordar. En otras palabras, se trata de edificar una valla a su alrededor, dentro de un complejo de dificultades, individualizarlo por medio de meticulosas distinciones las interrogantes o preguntas análogas halladas en conexión con el problema fundamental.

Definir un problema significa, entonces, especificarlo, en detalle y con precisión, estableciéndose por esta vía los límites de la investigación.

Para esto, generalmente es útil y necesario revisar antes otros estudios previos, con objeto de determinar con exactitud lo que se sabe y ha de hacer. A veces es necesario formular el propio punto de vista. Si se hace determinadas suposiciones, también deben exponerse explícitamente.

## **II.- Objeto de investigación.**

El objeto de investigación tiene dos dimensiones fundamentales:

- La determinación del ámbito temático concreto, ajustado a las exigencias del tipo de intervención que se desarrollará en la etapa posterior, en forma de contenidos y variables de investigación (por ejemplo, religión, economía, etc.).
- La determinación de la población de estudio, sus características y localización. A partir de esta determinación se obtendrán los elementos para, en su caso, elaborar la muestra adecuada (por ejemplo, “comunidad de San Alfonso”)

## **III.- Objetivos generales.**

El objetivo general debe estar perfectamente definido, ya que el proyecto no puede salirse, ni por exceso ni por defecto, de tal objetivo. Este es el referente que determina la definición, la elección y la delimitación de todos y cada uno de los pasos y componentes del programa: los contenidos, la metodología, las técnicas, el análisis de los resultados y la evaluación del proceso.

### **3.1.- Requisitos del objetivo.**

La operatividad del objetivo exige que éste sea:

**a.- Concreto.** Definido de forma clara e inequívoca, de tal manera que pueda ser entendido por todos los participantes y destinatarios del proyecto. La concreción incide sobre la eficacia de la intervención que se pretende, es decir, con la capacidad para modificar o solucionar el objeto o situación sobre la que se interviene.

**b.- Factible.** En los siguientes aspectos :

→ Que pueda ser *aceptada por los destinatarios de la investigación*, que sea sentida como necesidad, y que cuente con la flexibilidad necesaria para adaptarse a escenarios dinámicos.

→ Que se disponga de *los recursos económicos* necesarios y se respete un principio de racionalidad, según el cual, los beneficios sean superiores a los costos de la investigación (relación costo-beneficio), y que ésta relación sea más ventajosa que las de otras posibles investigaciones.

→ Que, desde el punto de vista *logístico*, los objetivos sean:

- a) Alcanzables con los recursos que se dispone o se dispondrán;
- b) Financiables en el tiempo requerido;
- c) Ajustados a la capacidad, habilidades y actitudes del personal que debe realizarlos.

→ Que, desde un punto de vista *legal*, los objetivos estén acordes con la legislación vigente y congruente con la normativa y criterios de la institución demandante o patrocinante del estudio.

**c.- Cuantificable.** Que los objetivos sean factibles de ser transformados en una escala de logros, ya sea de forma directa o indirecta. Cuando no se pueda precisar con exactitud, se debe utilizar la aproximación o la medida tentativa.

### **3.2.- Definición del objetivo de investigación.**

El objetivo, referente fundamental y obligado, no se define desde la propia investigación, sino a partir de lo que se pretende con la investigación, el por qué y el para qué hacerla. Una vez conocido el carácter del problema, su distribución, los aspectos en que puede beneficiarse con la investigación, se estará en condiciones de definir el objetivo propio de la investigación.

En esta definición está involucrado un criterio de racionalidad para ajustar la investigación a la intervención futura, sus condiciones y limitaciones de factibilidad. Es decir, en la definición de objetivos se debe atender las consecuencias prácticas, las tareas, la eficacia y la eficiencia de cada paso que será necesario dar en la intervención para alcanzar el objetivo. Ello cubre toda la investigación, desde la selección de la metodología y las técnicas, el análisis, la extracción de conclusiones y recomendaciones operativas.

### **IV.- Metas u objetivos específicos.**

Los objetivos específicos derivan estrictamente del objetivo general mediante un mayor nivel de concreción temporal, temática y estratégica. Debe cumplir los mismos requisitos funcionales señalados para el objetivo general, más la *sincronización*, es decir, que han de estar coordinados y ordenados entre sí en un desarrollo temporal.

La definición de los objetivos específicos es una actividad eminentemente técnica, consistente en la identificación y precisión de los que se debe lograr para hacer efectivo el objetivo general.

Los objetivos pueden elaborarse en función de criterios de diverso orden, a saber:

- a) **Temático.** Corresponde a los diversos componentes conceptuales del objetivo general.
- b) **Organizacional.** Definidas de acuerdo con las responsabilidades de los diversos grupos o divisiones funcionales de la organización. De hecho, en cada nivel del organigrama se debe marcar de forma jerárquica y coordinada los objetivos propios derivados del general.
- c) **Territorial.** En función de los elementos del objetivo general que deben realizarse en cada una de las zonas geográficas de aplicación.
- d) **Temporal.** Organizadas en forma de etapas secuenciales.
- e) **Poblacional.** Especificadas según lo que se pretende conseguir en los diversos grupos o poblaciones a los que se destina la investigación.
- f) **Valorativo.** Teniendo en cuenta los niveles de importancia y urgencia que definen las prioridades y organizan la jerarquización.

Normalmente la sistematización de la definición de las metas supone la distinción y organización de los objetivos combinando los criterios mencionados.

Se recomienda, por lo antes señalado, que cada objetivo de origen a un conjunto de acciones orientadas a la satisfacción del requerimiento formulado; como al mismo tiempo que cada objetivos sea abordado explícitamente y por separado en un capítulo del informe final de investigación

#### **V.- Elección de la metodología, las técnicas y los instrumentos.**

Cualquiera que sea el propósito del estudio, el investigador se enfrenta con cinco preguntas amplias: 1) ¿Qué deberá ser observado?; 2) ¿Cómo deberán ser resumidas estas observaciones?; 3) ¿Qué procedimientos deberían ser utilizados para tratar de asegurarse la exactitud de la observación?; 4) ¿Qué relación debería existir entre el observador y el observado ?; y, 5) ¿Cómo puede ser establecida tal relación?.

#### **5.1.- La diversidad en los procedimientos.**

La elaboración metodológica está precedida por tres principios, a saber:

- para una investigación concreta normalmente no existe una sola metodología, ni un sólo tipo de técnica , ni un único instrumento;
- del conjunto de las metodologías, técnicas e instrumentos posibles, a priori ninguno puede ser calificado como mejor;
- muchas veces lo mejor puede ser enemigo de lo bueno y el perfeccionismo puede ser esterilizante y paralizante.

En consecuencia, es preciso analizar y comparar diversas metodologías, técnicas e instrumentos definidos en forma explícita:

- El nivel de rigor y precisión.
- El grado de adecuación a las características del objeto de estudio.
- La factibilidad, que depende de:

- a) La capacidad del personal participante en la investigación.
- b) La asequibilidad y corrección de las fuentes de información necesarias.
- c) El nivel de operacionalidad.
- d) El tiempo que requieren.
- e) El costo humano, social y económico.
- f) Las limitaciones deontológicas.

## **5.2.- Criterios de selección de las técnicas.**

Ningún criterio es válido por sí solo. La optimización tiene que ver con el cumplimiento combinado de todos y cada uno de ellos, en la que debe respetarse ciertos límites bajo los cuales no se permite la compensación entre criterios. De hecho, en cada caso la pregunta sería : ¿cuál es el máximo posible en este criterio que puedo conseguir respetando el resto de los criterios ?.

**5.2.1.- Rigor.** Es preciso determinar el grado de rigor mínimo aceptable, teniendo en cuenta que los estándares técnicos elaborados en el ámbito científico son en muchos casos orientativos. En términos pragmáticos, el criterio se aplica en función de los riesgos asumibles valorados en relación al beneficio o perjuicio que pueda derivarse. Determinado los mínimos aceptables de rigor, se elegirá el nivel de rigor máximo que permita el cumplimiento de los otros criterios operativos.

**5.2.2.- Las fuentes.** De cada fuente interesa el grado de fiabilidad y el nivel de asequibilidad. Entre las posibles alternativas, la elección se realiza teniendo en cuenta la relación entre el beneficio derivado de los objetivos y el objeto de estudio; y el costo humano, material, financiero y de tiempo, que supone el utilizar cada una de las diversas fuentes alternativas.

**5.2.3.- El tiempo.** El tiempo puede ser un factor determinante en la utilidad de la investigación. En consecuencia, habrá que descartar aquellas metodologías, técnicas e instrumentos que provoquen una finalización de la investigación más allá del momento que exige la eficacia de la intervención.

**5.2.4.- Los recursos.** Además de las limitaciones económicas predeterminadas por el presupuesto de la investigación, la aplicación de los recursos debe mantener una dimensión proporcional a los beneficios que se esperan de la intervención, y a los criterios de eficiencia en relación a los recursos alternativos. Asimismo, en cada caso es importante valorar las ventajas e inconvenientes de utilizar recursos propios o ajenos desde el punto de vista de sus costes, de la fiabilidad, de la posibilidad de seguimiento y control del proceso, y del grado de comprensión e identificación con los objetivos, así como con los requisitos del proceso.

**5.2.5.- Los costos.** Esto se relaciona con los aspectos económicos dependientes de las posibilidades presupuestarias. Sin embargo, también se debe tener en cuenta otros aspectos, como son: el esfuerzo del equipo, el del personal contratado para tareas concretas, y las molestias a la población objeto de la

investigación. Todos estos costos deben ser proporcionales y justificables respecto a las necesidades y dimensiones de la investigación.

## VI.- Elaboración de un plan de actuación (diseño de investigación).

**¿Cuál es la función del plan?** El plan debe ser preparado con el criterio de que no es inmutable, sino, por el contrario, provisional y perfectible. Su finalidad es proporcionar apoyo y ayuda, no coerción. Por eso, no es forzoso que la redacción primitiva del plan deba mantenerse incólume hasta el fin. Puede modificarse –y hay que hacerlo– cuando el desarrollo de la investigación haga ver la necesidad de cambiarlo. Por ejemplo, se puede alterar el orden de ciertos problemas e ideas, jerarquizando unas y disminuyendo la importancia de otros; elevar a un tratamiento básico una noción, considerada previamente como subsidiaria de otra, y reducir a un plano secundario ciertos consejos reputados al principio de mayor interés, intercalar temas o cuestiones no consideradas al principio; desarrollar más profundamente algunos aspectos a determinados problemas, etc.

El plan debe ser, pues, el producto de la reflexión y del conocimiento del tema de la investigación. Construirlo equivale a poner un principio de orden en los conceptos, es decir, establecer la jerarquía lógica de las cuestiones. Para lograrlo hay que empezar por saber distinguir lo fundamental de lo secundario y luego cuidar que las ideas subsidiarias, o los desarrollos laterales, no crezcan desmesuradamente, porque ello rompería el equilibrio del trabajo e incidiría negativamente en el tratamiento del tema central de la investigación.

El plan no es la organización convencional de las partes en un todo, sino una estructura o arquitectura lógica del trabajo; es como el esqueleto de un organismo. En él las partes están sistemáticamente vinculadas entre sí, ordenadas en función de la unidad del conjunto. Esta unidad del plan es anterior a sus partes, las que sólo tienen sentido por su condicionamiento a la unidad primaria.

La guía fundamental para la gestión de la investigación son los diversos pasos y documentos que conforman el **plan operativo** pormenorizado. Con este referente, la gestión consistirá en prestar atención continua para que:

- a) las actividades y los recursos estén debidamente coordinados;
- b) las actividades estén claramente definidas, en cuanto a las características de las tareas y su temporalidad;
- c) las actividades y los recursos estén previstos con suficiente antelación;
- d) las responsabilidades estén claramente definidas, así como previstas las medidas de apoyo, sustitución y complementariedad;
- e) las relaciones entre el personal estén claramente definidas y acotadas, para evitar duplicidad de orientaciones, acciones e iniciativas;
- f) esté prevista la flexibilidad necesaria, para poder corregir los desajustes y establecer las variaciones necesarias en la programación del proyecto.

### 6.1.- Esquema del proyecto.

Existen diversos esquemas de proyecto, los que varían en la secuencia de los ítems que son necesarios abordar en un diseño o en el énfasis que se le da a cada uno de éstos.

El proyecto es la concreción documental de la programación de la investigación y guía permanente de referencia para la gestión, la supervisión y la evaluación. Este documento debería comprender, a lo menos, los siguientes ítems:

A.- **Planteamiento del Problema, antecedentes y justificación**, que consta de:

⇒ *Identificación del problema y su naturaleza*, que motiva la investigación<sup>1</sup>.

⇒ *La génesis de la necesidad* de la investigación.

⇒ *Una revisión de los conocimientos* que se tienen sobre investigaciones hechas ante problemas semejantes. Es decir, una revisión que ilustre acerca de metodologías empleadas y resultados obtenidos en tipos de problemas y condiciones sociales semejantes, evitando las referencias redundantes en cuanto a los contenidos.

Sin embargo, debe aclararse que esta revisión de antecedentes en el diseño del proyecto no reemplaza la revisión de antecedentes y discusión bibliográfica (sobre la comunidad, el tema-problema, la metodología, los resultados de investigaciones similares y anteriores, etc.) que deberá realizarse en detalle en los primeros momentos del estudio y verse expresado en el informe final de la investigación o estudio.

⇒ *La justificación de la necesidad* de la investigación, tomando en consideración los aspectos anteriores, dejando constancia del tipo de intervención que se pretende realizar y de los beneficios que se espera obtener (humanos, sociales, científicos, y económicos, si los hay).

B.- **Definición precisa y operativa de los objetivos y objeto de la investigación**<sup>2</sup>.

A partir de una identificación y definición precisa del problema (su distribución, los aspectos del problema que se verían beneficiados con la investigación y el tipo de intervención en la que se inscribe)

---

<sup>1</sup> La formulación del problema de investigación se efectúa a través de la construcción de una lista de interrogantes o preguntas acerca de variados aspectos del tema. Técnicamente, son aconsejables los tres siguientes pasos: a) construcción de una extensa lista de interrogantes o preguntas; b) selección de los problemas más significativos o relevantes; y c) reelaboración conceptual de los problemas seleccionados, mediante esta deben identificarse áreas de problemas.

<sup>2</sup> Cuando la investigación es explicativa o relacional deben formularse hipótesis. La formulación de hipótesis implica dos procedimientos mutuamente relacionados: en primer lugar, deberán formularse las hipótesis generales de la investigación y, en segundo lugar, formular las llamadas subhipótesis de la investigación. Las hipótesis generales son proposiciones amplias que aún cuando tienen dos conceptos, por lo menos uno de ellos estará en un alto nivel de generalidad, lo hace que las hipótesis generales sean verificables sólo indirectamente. Las hipótesis generales se formulan respondiendo a áreas conceptuales establecidas de tal manera que si se han trabajado, por ejemplo, cinco áreas conceptuales, deberán plantearse también cinco hipótesis generales, una por cada área. Las subhipótesis de la investigación son proposiciones específicas - directamente verificables- que responden a cada uno de los problemas de investigación que componen cada área reelaborada conceptualmente. Las subhipótesis de la investigación son las que se verifican posteriormente en el Análisis de los Datos, luego, las hipótesis generales son verificadas a través de las subhipótesis.

se definen los objetivos con la delimitación expresa de los ámbitos temáticos y de la población objeto de estudio.

Esta definición será la más concreta y operativa posible, pues tiene que orientar la determinación de los contenidos, las dimensiones cuantitativas y cualitativas de cada elemento del proceso de investigación, la guía y referencia permanente para la gestión, y los criterios básicos de la evaluación.

**C.- Metodología, técnicas e instrumentos.**

Caracterización de la investigación desde el punto de vista de la finalidad, alcance temporal, profundidad, amplitud, carácter, naturaleza, objeto social al que se refiere y marco en el que tiene lugar.

Descripción de la metodología general y de las técnicas a emplear, justificando su elección entre las alternativas posibles, a partir de su mejor adecuación a las condiciones y características de la investigación. En este caso, no se trata de una simple lista de técnicas, sino de una evaluación de las ventajas de emplear una u otra.

**D.- Fuentes.**

Descripción de las mismas, su acceso y forma de la utilización, haciendo constar su grado de fiabilidad y los procedimientos para su explotación.

**E.- Organismos grupos y personas involucradas.**

Se debe tener claro quiénes son las personas grupos u organismos que de una u otra forma estarán relacionados con la investigación, definiendo cada rol o papel, y las responsabilidades individuales.

**F.- Plan Operativo o de Trabajo.**

El plan operativo es un elemento central de la programación y la gestión, seguimiento y evaluación. Consiste en la concreta ordenación de todos y cada uno de los elementos del trabajo, con definición expresa de los tipos de relaciones operativas y temporales entre las actividades (cronograma, carta gantt, flujograma de acciones).

**G.- Marco Contractual.**

No se trata de reproducir un contrato comercial, sino de considerar y especificar en el proyecto aquellos elementos que inciden sobre el proceso operativo de la investigación: plazos de entrega de informes y resultados parciales, fecha de entrega del informe final, liquidación económicas, partes operativas y elementos logísticos que asume el demandante del proyecto, etc.

**H.- Presupuesto.**

Más allá de los grados de concreción presupuestaria que cada demandante exige, para la gestión del equipo es preciso pormenorizar los valores de cada partida y llevar a cabo el control presupuestario permanente (motos, fechas, costos, aportes, etc.).

### **6.2.- Determinación y descripción de las actividades.**

Una vez definidas las metas, se confecciona una lista minuciosa de las actividades que tienen que realizarse para alcanzar las metas propuestas. Las actividades deben describirse detalladamente, identificando para cada una de ellas lo siguiente:

- 1) Los recursos que son necesarios (documentos, materiales, personal)
- 2) En qué momento se necesitan los recursos
- 3) Los tiempos que requiere la realización de cada una de las actividades
- 4) Las relaciones de dependencia de las actividades
- 5) Las personas que pueden/deben realizarlas

Sin embargo, no es suficiente la mera descripción general. Es imprescindible una descripción detallada, atendiendo a los siguientes ítems:

- 1) Descripción de la actividad y de las tareas que lo componen
- 2) Relaciones funcionales y temporales entre las actividades
- 3) Relaciones funcionales entre los participantes
- 4) Guión para los informes
- 5) Reuniones de seguimiento y control de actividades

En definitiva, los participantes deben saber:

- qué tienen que hacer;
- cuándo lo tienen que hacer;
- con quién lo tienen que hacer;
- cómo lo tienen que hacer;
- para qué o por qué lo tienen que hacer.

### **6.3.- El proyecto de investigación como gestión y administración.**

Para todos y cada uno de los participantes de la investigación es preciso concretar un organigrama de responsabilidades, el sistema de comunicación, el tipo de participación y los momentos de su colaboración. Toda función supone un determinado nivel de responsabilidades y realización de actividades concretas.

A modo de ejemplo, se pueden citar los siguientes dos ámbitos de funciones o campos de acción que toda ejecución de proyecto debe tomar en cuenta, independientemente de los propósitos o temática de investigación:

#### **Gestión y dirección:**

¿quién(es) ?, ¿cómo ?, ¿cuándo ?

- 1) Elaboración del proyecto y plan de trabajo.
- 2) Contratación e interlocución con responsables institucionales (contrapartes).
- 3) Coordinación y supervisión general del programa.
- 4) Previsión de materiales técnicos y de infraestructura.
- 5) Contacto y coordinación con asesores.
- 6) Supervisión de la presentación de informes.
- 7) Elaboración y gestión de presupuesto.
- 8) Previsión de recursos.
- 9) Control del plan operativo.
- 10) Supervisión de la selección y control de personal.
- 11) Coordinación de personal.
- 12) Supervisión de análisis
- 13) Supervisión de redacción de informe final.

**Funciones técnicas:**

¿quién(es) ?, ¿cómo ?, ¿cuándo ?

- 1) Participación en la elaboración del proyecto
- 2) Elaboración de los instrumentos técnicos.
- 3) Participación en las reuniones con los asesores.
- 4) Elaboración de informes.
- 5) Definición de actividades.
- 6) Seguimiento de actividades.
- 7) Reajuste y corrección de proyecto.
- 8) Análisis y redacción de documento final.

En resumen, el diseño de investigación debe responder a dos tipos de interrogantes generales que se formulan al inicio: a) aquellas interrogantes que tienen que ver con la naturaleza y problemática de investigación, su racionalidad y los diversos aspectos técnicos necesarios de precisar por anticipado; b) aquellas interrogantes que tienen que ver con la administración de un proyecto o acción conjunta de personas en pos de un objetivo común. En este último caso, los investigadores pueden llegar a tener un enorme interés y experiencia, pero al mismo tiempo llegar a ser pésimos administradores de un proyecto (tarea que no demanda cualidades excepcionales como antropólogos ! !), ya que se trata de armonizar, coordinar, conducir y decidir correctamente en cuanto al momento, pertinencia y oportunidad de las acciones dentro de un grupo de investigación.